MediClean
Somos una protección.
Te informa

MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES

Estimado Cliente: Mediclean Ltda. preocupados por su seguridad en el correcto manejo de sus residuos cortopunzantes le informa la correcta forma de almacenar sus residuos peligrosos cortopunzantes y biológicos.

Todos los generadores de residuos peligrosos deben contar con contenedores de material no perforable, donde se deberá desechar y tener en consideración lo siguiente:

- Todas los residuos resultantes del diagnóstico, tratamiento, investigación o producción, capaces de provocar cortes o punciones tales como agujas, pipetas Pasteur, bisturís, placas de cultivos y demás cristalería, entre otros, deben almacenarlos en contenedores autorizados por SEREMI.
- Se deben extremar precauciones al momento de usar o manipular objetos cortopunzantes.
- Mantener la segregación en el área de trabajo y eliminar en contenedores exclusivos para este tipo de material.
- Eliminación en contenedores rígidos de seguridad.

No se debe sobrepasar los ¾ de la capacidad de los contenedores al almacenar objetos corto punzantes para su posterior retiro y eliminación

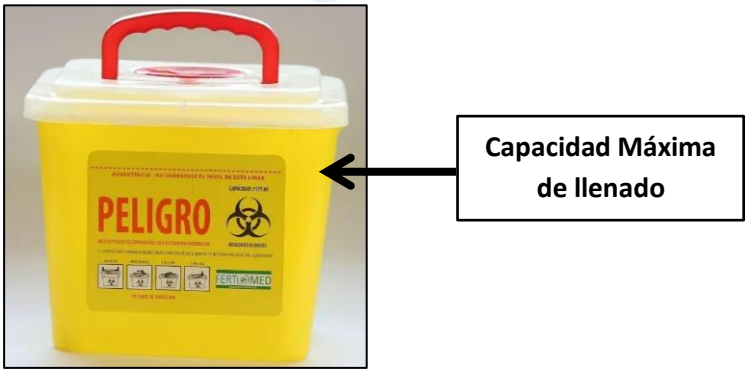

Gasas, jeringas, apósitos utilizados en curaciones o procedimientos médicos, la ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser almacenada para su posterior eliminación en bolsas amarillas.



Al estar frecuentemente en contacto con materiales cortopunzantes o materiales biológicos es posible que se vea expuesto a claras situaciones de peligro.

Es por esta razón que le informamos las siguientes recomendaciones que debe seguir minuciosamente:

Al manipular elementos cortopunzantes debe utilizar obligatoriamente los siguientes elementos de protección personal (EPP):

- Guantes
- Mascarilla
- Anteojos protectores
- Pecheras impermeables o delantal
- Protector facial y gorro



Los EPPs deben usarse en todo procedimiento que exista riesgo de estar expuesto a fluido corporal de alto y bajo riesgo.

Ante cualquier situación de peligro que se genere a partir de errores de manipulación o almacenamiento, deberá avisar de manera urgente y oportuna a las autoridades competentes

Siguiendo estas medidas se reduce el riesgo de sufrir lesiones o accidentes por el uso de materiales cortopunzantes.

MediClean
Somos una protección

Ref: Decreto Supremo N°6 año 2009, REGLAMENTO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD (REAS) Art. 4°, 6°,16°; Decreto N°148 año 2003, REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.